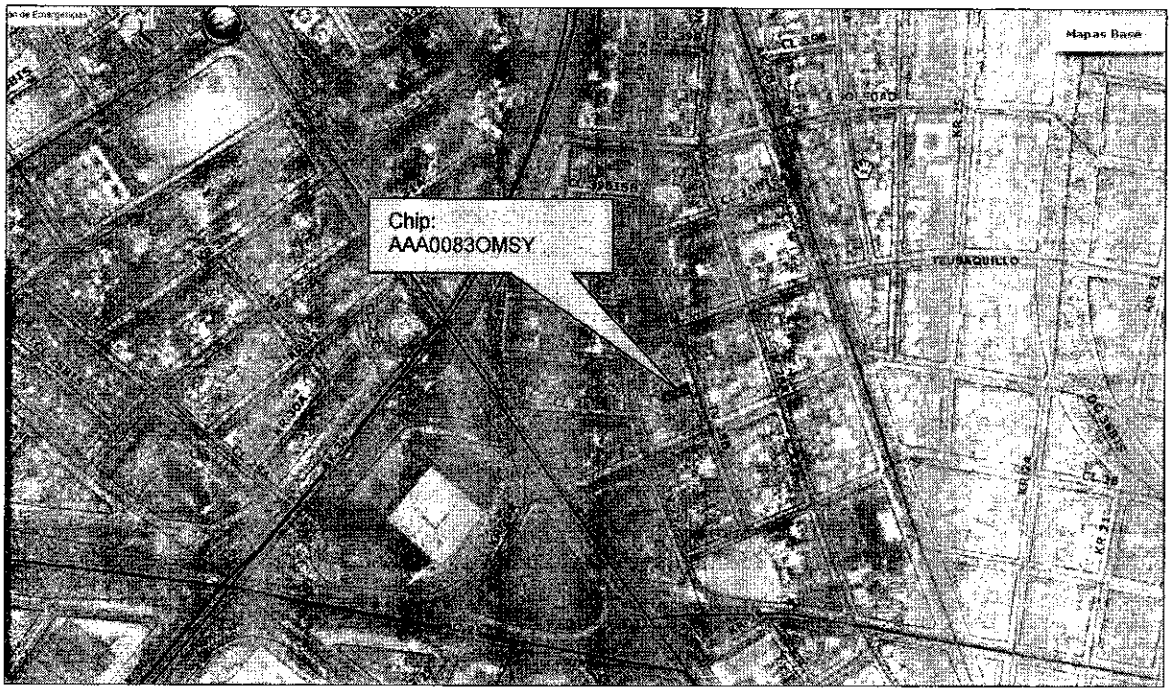
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2046
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2011ER10005
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-49814

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL DE INSPECCIONES DE TEUSAQUILLO
2.2 LOCALIDAD:	(13) TEUSAQUILLO
2.3 UPZ:	(101) TEUSAQUILLO
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	LAS AMERICAS
2.5 DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 28 B No. 37 - 41
2.6 CHIP:	AAA0083OMSY
2.7 FECHA DE VISITA:	SEPTIEMBRE 01 DE 2011
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	120 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaria General de Inspecciones de Policía de Teusaquillo, en desarrollo del proceso del expediente No. 2531.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra deshabitado, sin embargo el responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

BOG GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería sin confinamiento, el entrepiso es en madera, la cubierta es en tejas de fibro cemento apoyadas en elementos de madera. Las escaleras son en concreto reforzado. Los muros internos se encuentran pañetados y pintados, el muro de fachada se encuentra enchapado en piedra. Las escaleras de acceso al segundo piso son en madera. Bajo la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. El aspecto general de la fachada del inmueble se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de ciento veinte metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra en buenas condiciones, no se observan fisuras ni agrietamientos que afecten la estabilidad, como se puede apreciar en la fotografía 1, sin embargo, se presentan algunos desprendimientos de acabados, tipo enchape en piedra, especialmente en la zona cercana al entrepiso, como se observa en la foto 2 del registro.

En general los muros internos se encuentran en buenas condiciones, no se detectan problemas estructurales, no se observan fisuras ni agrietamiento, los acabados de la mayoría de muros internos no presentan deterioro, en las fotos 3 a 5 se pueden ver las condiciones generales de los muros internos de la edificación; sin embargo, en algunos sectores se detectó humedad excesiva con afectación en los acabados, se observan desprendimientos parciales de la pintura y del pañete de acabado, como se aprecia en las fotos 6 a 8. El acabado de piso está en buen estado, los elementos de madera que lo conforman no presentan deterioro, como se ve en la fotografía 9, sin embargo en una de las habitaciones de la zona posterior se observó que un sector del piso en machimbre fue reemplazado por tablas de madera, se detecta un leve deterioro en este sector del tablado, como se observa en la foto 10.

Los muros de fachada y perimetrales de la zona posterior se encuentran en buenas condiciones, no se aprecian daños ni problemas estructurales, no hay grietas ni fisuras, los acabados están en buen estado, en las fotografías 11 y 12 se pueden observar las condiciones de los muros de la zona posterior del predio.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 / Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general de la fachada de la edificación.



Foto 2. Desprendimientos de acabados en el muro de fachada.

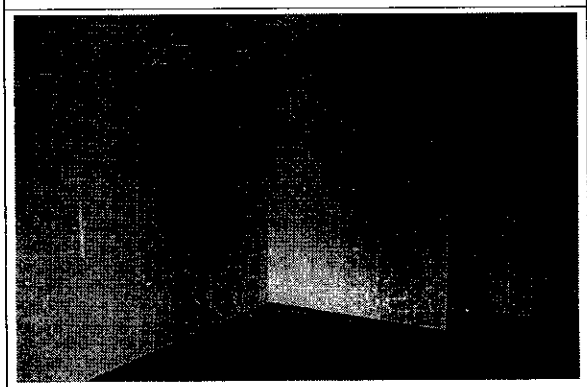


Foto 3. Aspecto general de los muros internos de la zona frontal.

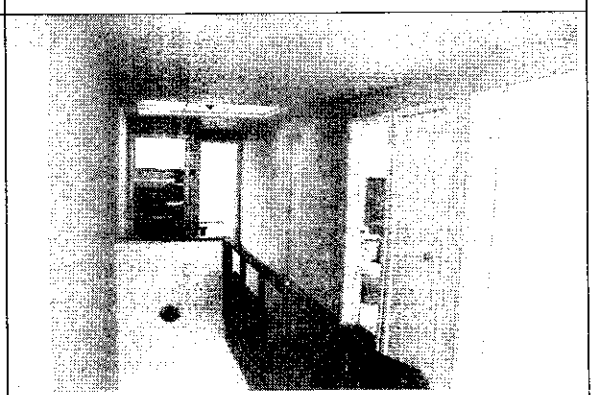


Foto 4. Muros internos en buen estado.

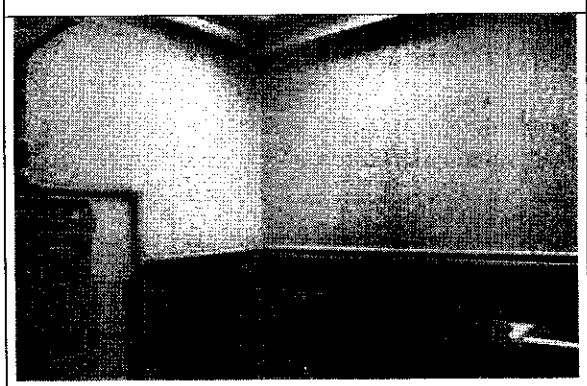


Foto 5. Muros de la zona posterior.

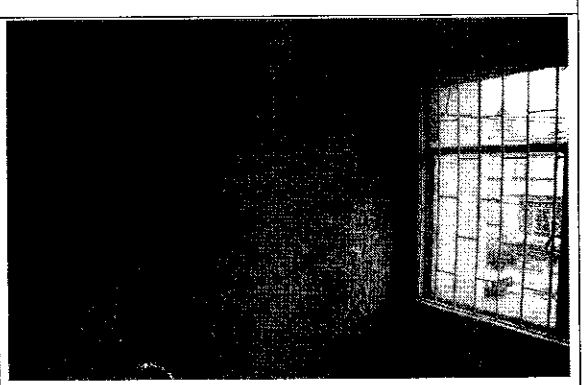


Foto 6. Humedad en los muros de la zona frontal, segundo piso.

BOG: BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

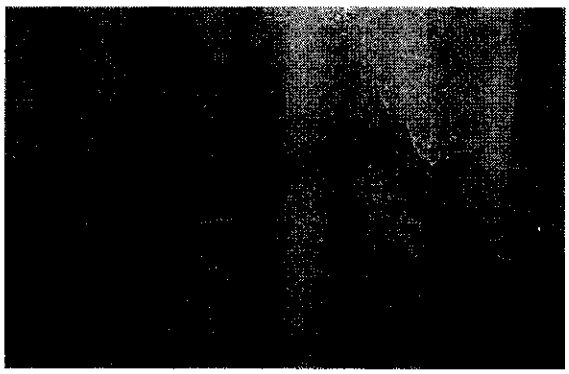


Foto 7. Humedad en muros de la zona posterior.



Foto 8. Desprendimientos de acabados en muros de la zona posterior.

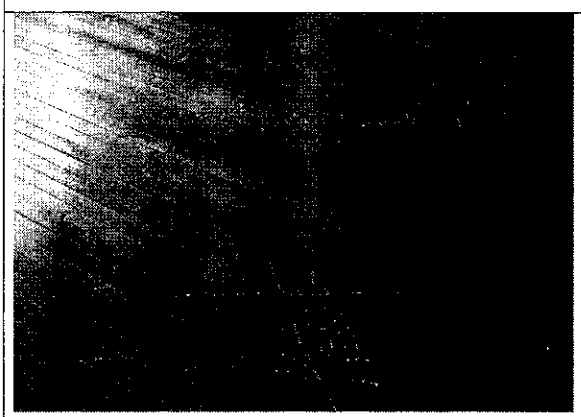


Foto 9. Acabado de piso en buen estado.



Foto 10. Deterioro leve en acabados del piso de la zona posterior



Foto 11. Muros de la parte posterior del predio

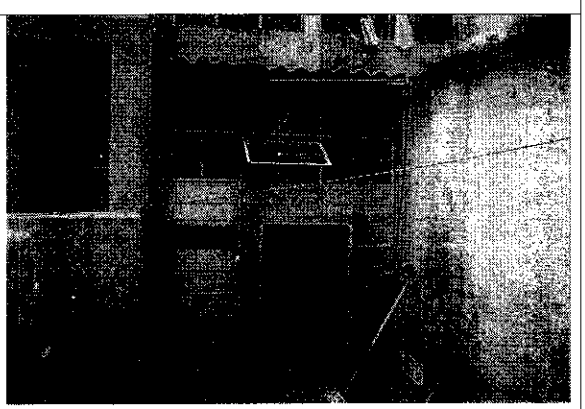


Foto 12. Muros y elementos de la parte posterior en buen estado.

BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 / Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Transversal 28 B No. 37 – 41 **NO AMENAZA RUINA,** ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación. Sin embargo, se observa humedad y deterioro en los acabados de algunos muros internos. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación
- Reparar los acabados de los muros internos que presentan deterioro
- Reparar el tablado del entrepiso en las zonas que presenta deterioro
- Realizar mantenimiento general a todo el inmueble para evitar el deterioro

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **Vo. Bo. ENRIQUE LINERO SOTO** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó: **Vo. Bo. NELLY ANGELICA CESPEDES CUEVAS** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo	Avaló: **Vo. Bo. LINDON LOSADA PALACIOS** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo